

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley						
Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la Oficina		Apartado Postal	Número telefónico	Dirección electrónica
Maria del Pilar Merizalde Lalama	Secretaria Técnica	Quito, Av. 10 de agosto N37-193 entre Villalengua y Carondelet		170508	(02) 2433860	<a href="mailto:pilar.merizalde@consejodiscapacidades.gob.ec">pilar.merizalde@consejodiscapacidades.gob.ec</a>
Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)						Link para descargar documentos
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)						En proceso
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)						En proceso
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica						<a href="#">Contacto Ciudadano</a>
Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
Fausto Geovanny Villamarín Caizaluiza	Quito, Av. 10 de agosto N37-193 entre Villalengua y Carondelet	(02) 2433860	205	170508	<a href="mailto:fausto.villamarin@consejodiscapacidades.gob.ec">fausto.villamarin@consejodiscapacidades.gob.ec</a>	<a href="#">RESOLUCION-2015-045</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			30/07/2019			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):			SECRETARÍA TÉCNICA			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):			PILAR MERIZALDE			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:pilar.merizalde@consejodiscapacidades.gob.ec">pilar.merizalde@consejodiscapacidades.gob.ec</a>			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 2433860 EXTENSIÓN 147			